

## INFORME COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas  
**GESTIÓN UNIVERSITARIA GESUNIVER S.A.**  
Ciudad

En mi calidad de comisario **GESTIÓN UNIVERSITARIA GESUNIVER S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumpí informales que he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de La Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Como resultado de mi examen en base al balance de mi revisión las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
3. En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **GESTION UNIVERSITARIA**

*M. J. M.*

**GESUNIVER S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados resultados, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Quito – Ecuador  
Marzo 2, 2017



Carlos Moscoso Q.  
Comisario  
C.P.A. Registro 7250